

# **EMIECUADOR S.A EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL, subsidiaria de Grupo EMI ubicado en Medellín, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, el 24 de noviembre del 2000. Su domicilio principal es Calle M N73-219 y Ricardo Descalzi, Urbanización “El Condado”, segunda etapa.

La principal actividad de la Compañía es la atención de emergencias médicas en el sitio donde éstas se produzcan y/o traslado de pacientes, en medios propios y/o de terceros a hospitales o centros de atención médica.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de la Compañía alcanza 115 y 120 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el

valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

**2.5 Activos intangibles**

**2.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil usada en el cálculo de la amortización de los activos intangibles es de 5 años.

**2.5.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**2.5.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía realizó un análisis de deterioro de sus activos tangibles e intangibles y no se identificó indicios de deterioro que requieran una provisión.

## **2.6 Ambulancias, muebles y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de ambulancias, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de ambulancias, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las ambulancias, muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de ambulancias, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de ambulancias, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>                           | <u>Vida útil (en años)</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Ambulancias y vehículos               | 5                          |
| Equipos de computación y comunicación | 5                          |
| Equipos médicos                       | 10                         |
| Muebles y enseres                     | 10                         |

**2.6.4 Retiro o venta de ambulancias, muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de ambulancia, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9 Beneficios a empleados**

**2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es

determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y futuro se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.9.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.9.3 Bonos a los ejecutivos** - La Compañía reconoce un pasivo por bonos a su gerente general, considerando las políticas de Casa Matriz.
- 2.10 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- 2.10.1 La compañía como arrendatario** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.11.1 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de los contratos de servicios se reconocen a las tasas contractuales pactadas y al tiempo transcurrido al finalizar el período.
- 2.11.2 Ingresos por intereses** - Se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos con la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros. La clasificación depende de la naturaleza y del propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares con todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el interés resulte inmaterial.

**2.14.2 Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por

cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

**2.14.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.15 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.15.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuenta un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual** - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente y no han tenido un efecto material en los estados financieros.

2.17 *Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas.* La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u>                            | <u>Título</u>  | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|--|--|
| NIIF 9                                 | Instrumentos financieros   | Enero 1, 2018  |
| NIIF 15                                | Ingresos procedentes de contratos con clientes                         | Enero 1, 2017  |
| Modificaciones a la NIC 1              | Iniciativas de revelación  | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a las NIIF              | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014                           | Enero 1, 2016  |

#### *NIIF 9 Instrumentos financieros*

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio

(no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre como aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de éstas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación de mobiliarios y equipos. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado

profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 *Estimación de vidas útiles de ambulancias, muebles y equipos* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.
- 3.4 *Impuesto a la renta diferido* - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

|                             | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|-----------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Efectivo y bancos           | 560,413         | 190,671                        |
| Certificado de depósito (1) | <u>50,000</u>   | <u>          </u>              |
| Total                       | <u>610,413</u>  | <u>190,671</u>                 |

(1) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a un certificado de depósito emitido por el Banco del Austro S.A., con vencimiento en febrero del 2016 y una tasa de interés anual del 5.5%.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|  | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|--------------------------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> |                 |                                |
| Clientes locales                       | 89,920          | 78,726                         |
| Provisión para cuentas dudosas         | <u>(13,304)</u> | <u>(9,398)</u>                 |
| Subtotal                               | <u>76,616</u>   | <u>69,328</u>                  |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i>       |                 |                                |
| Empleados                              | 3,357           | 6,666                          |
| Anticipos a proveedores                | 892             | 3,005                          |
| Otros                                  | <u>24,959</u>   | <u>18,010</u>                  |
| Total                                  | <u>105,824</u>  | <u>97,009</u>                  |

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 91 días o más, debido a que la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 91 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 90 días se reconoce una provisión para cuentas de dudoso cobro con base a los saldos irrecuperables determinados por expencia de un incumplimiento de la contraparte y el análisis realizado por la Administración de la Compañía.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

|            | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|------------|-----------------|--------------------------------|
| 0-60 días  | 59,035          | 54,071                         |
| 61-90 días | <u>4,995</u>    | <u>2,674</u>                   |
| Total      | <u>64,030</u>   | <u>56,745</u>                  |

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

|                            | Año terminado<br><u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Saldos al comienzo del año | 9,398                            | 13,022                         |
| Provisión del año          | 3,906                            |                                |
| Baja                       | -----                            | <u>(3,624)</u>                 |
| Saldos al fin del año      | <u>13,304</u>                    | <u>9,398</u>                   |

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El 1 de diciembre del 2009, la Compañía entregó un préstamo a Inversiones Emi Worldwide S.A. (compañía relacionada) por US\$200,000, este préstamo fue renovado en diciembre del 2011 y 2013. La tasa de interés efectiva del préstamo en los años 2015 y 2014 fue del 5.17%. El 12 de octubre del 2015, el préstamo fue cancelado en su totalidad (Ver nota 17.1).

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno una sociedad que otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerarán dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre su valor. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento, y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración de impuesto a la renta. El mencionado valor denominado retención debe ser utilizado como crédito tributario del impuesto a la renta en su determinación del impuesto a la renta anual.

Adicionalmente, cuando los dividendos o utilidades son distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, se deberá efectuar una retención adicional, la cual puede ser utilizada como crédito tributario por el accionista.

## 7. OTROS ACTIVOS

|                                 | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|---------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Seguros pagados por anticipado  | 17,897          | 18,778                         |
| Mejora a la propiedad arrendada | 157,541         | 203,029                        |
| Garantías por arriendos         | <u>13,600</u>   | <u>13,000</u>                  |
| Total                           | <u>189,038</u>  | <u>234,807</u>                 |
| <i>Clasificación:</i>           |                 |                                |
| Corriente                       | 17,897          | 18,778                         |
| No corriente                    | <u>171,141</u>  | <u>216,029</u>                 |
| Total                           | <u>189,038</u>  | <u>234,807</u>                 |

## 8. AMBULANCIAS, MUEBLES Y EQUIPOS

|                                       | <u>31/12/15</u>  | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Costo                                 | 755,686          | 704,341                        |
| Depreciación acumulada                | <u>(538,054)</u> | <u>(452,137)</u>               |
| Total                                 | <u>217,632</u>   | <u>252,204</u>                 |
| <i>Clasificación:</i>                 |                  |                                |
| Muebles y enseres                     | 24,989           | 26,292                         |
| Equipos de computación y comunicación | 61,865           | 44,215                         |
| Equipos médicos                       | 49,002           | 38,183                         |
| Ambulancias y vehículos               | <u>81,776</u>    | <u>143,514</u>                 |
| Total                                 | <u>217,632</u>   | <u>252,204</u>                 |

Los movimientos de ambulancias, muebles y equipos fueron como sigue

|                                    | <u>Muebles y enseres</u> | <u>Equipos de computación y comunicación</u> | <u>Equipos médicos</u> | <u>Ambulancias y vehículos</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|--------------------------|--|------------------------|--------------------------------|--------------|
| <u>Costo:</u>                      |                          |  |                        |                                |              |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 57,058                   | 148,413                                      | 81,090                 | 444,204                        | 730,765      |
| Adquisiciones                      | 13,715                   | 35,158                                       | 16,755                 | 26,705                         | 92,333       |
| Ventas y bajas                     | -                        | -  | (7,512)                | (111,245)                      | (118,757)    |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 70,773                   | 183,571                                      | 90,333                 | 359,664                        | 704,341      |
| Adquisiciones                      | 3,653                    | 36,075                                       | 17,777                 | -                              | 57,505       |
| Bajas                              | -                        | (5,170)                                      | (990)                  | -                              | (6,160)      |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 74,426                   | 214,476                                      | 107,120                | 359,664                        | 755,686      |
| <u>Depreciación acumulada:</u>     |                          |  |                        |                                |              |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | (39,897)                 | (128,088)                                    | (46,424)               | (272,241)                      | (486,650)    |
| Gasto por depreciación             | (4,584)                  | (11,268)                                     | (7,022)                | (55,154)                       | (78,028)     |
| Venta y bajas                      | -                        | -  | 1,296                  | 111,245                        | 112,541      |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | (44,481)                 | (139,356)                                    | (52,150)               | (216,150)                      | (452,137)    |
| Gasto por depreciación             | (4,956)                  | (17,283)                                     | (6,958)                | (61,738)                       | (90,935)     |
| Bajas                              | -                        | 4,028  | 990                    | -                              | 5,018        |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | (49,437)                 | (152,611)                                    | (58,118)               | (277,888)                      | (538,054)    |

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                       | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| <i>Cuentas por pagar comerciales:</i> |                 |                                |
| Proveedores locales                   | 53,957          | 67,605                         |
| Compañías relacionadas (Nota 17)      | <u>7,640</u>    | <u>30,628</u>                  |
| Subtotal                              | <u>61,597</u>   | <u>98,233</u>                  |
| <i>Otras cuentas por pagar:</i>       |                 |                                |
| Anticipos recibidos de clientes       | 27,349          | 32,725                         |
| Otros                                 | <u>21,000</u>   | <u>21,105</u>                  |
| Subtotal                              | <u>48,349</u>   | <u>53,830</u>                  |
| Total                                 | <u>109,946</u>  | <u>152,063</u>                 |

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Pasivos del año corriente

|   | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|--------------------------------|
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>                  |                 |                                |
| Impuesto a la renta por pagar                             | 34,771          | 25,493                         |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones. | 5,225           | 2,711                          |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>7,628</u>    | <u>3,426</u>                   |
| Total   | <u>47,624</u>   | <u>31,630</u>                  |

### 10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

|   | Año terminado   |                                |
|---|-----------------|--------------------------------|
|   | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 196,147         | 205,205                        |
| Gastos no deducibles  | <u>125,330</u>  | <u>108,722</u>                 |
| Utilidad gravable   | <u>321,477</u>  | <u>313,927</u>                 |
| Impuesto a la renta causado (1)                                 | <u>80,369</u>   | <u>69,064</u>                  |
| Anticipo calculado (2)  | <u>22,359</u>   | <u>21,808</u>                  |
| Total impuesto a la renta causado cargado a resultados          | <u>80,369</u>   | <u>69,064</u>                  |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se

incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

Al 31 de diciembre del 2015, la tarifa utilizada para el cálculo del impuesto a la renta fue del 25% (22% en el año 2014).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$22,359 (US\$21,808 en el año 2014); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es US\$80,369 (US\$69,064 en el año 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$80,369 (US\$69,064 en el año 2014) equivalente al impuesto a la renta causado.

**10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

|                            | Año terminado |                         |
|----------------------------|---------------|-------------------------|
|                            | 31/12/15      | No auditado<br>31/12/14 |
| Saldos al comienzo del año | 25,493        | 4,242                   |
| Provisión del año          | 80,369        | 69,064                  |
| Pagos efectuados           | (71,091)      | (47,813)                |
| Saldos al fin del año      | <u>34,771</u> | <u>25,493</u>           |

**Pagos efectuados** - Corresponde a retenciones en la fuente del período y el pago del impuesto a la renta del año 2014.

**10.4 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

|   | Saldos al<br>comienzo<br>del año<br>(No auditado) | Reconocido<br>en los<br>resultados | Saldos al<br>fin<br>del año |
|---|---|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Año 2015</b>                                       |   |                                    |                             |
| <i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i> |   |                                    |                             |
| Crédito mercantil                                     | 19,958  | (19,958)                           | -                           |
| Provisión de jubilación patronal                      | 16,618  | (16,618)                           | -                           |
| Demandas laborales                                    | <u>828</u>  | <u>(828)</u>                       | <u>-</u>                    |
| Total   | <u>37,404</u>                                     | <u>(37,404)</u>                    | <u>-</u>                    |
| <b>Año 2014</b>                                       |   |                                    |                             |
| <i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i> |   |                                    |                             |
| Crédito mercantil                                     | 22,058  | (2,100)                            | 19,958                      |
| Provisión de jubilación patronal                      | 12,572  | 4,046                              | 16,618                      |
| Demandas laborales                                    | <u>10,761</u>                                     | <u>(9,933)</u>                     | <u>828</u>                  |
| Total   | <u>45,391</u>                                     | <u>(7,987)</u>                     | <u>37,404</u>               |

**10.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

|   | Año terminado  |                         |
|---|----------------|-------------------------|
|   | 31/12/15       | No auditado<br>31/12/14 |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | <u>196,147</u> | <u>205,205</u>          |
| Gasto de impuesto a la renta                                    | 49,036         | 45,146                  |
| Gastos no deducibles  | <u>31,333</u>  | <u>23,918</u>           |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                        | <u>80,369</u>  | <u>69,064</u>           |
| Tasa efectiva de impuestos                                      | <u>41%</u>     | <u>34%</u>              |

#### **10.6 Aspectos Tributarios:**

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

## 11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2015 y 2014, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

|                              | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Participación a trabajadores | 34,614          | 36,213                         |
| Beneficios sociales          | <u>73,315</u>   | <u>78,545</u>                  |
| Total                        | <u>107,929</u>  | <u>114,758</u>                 |

**12.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

|                            | Año terminado   |                                |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------|
|                            | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 36,213          | 18,998                         |
| Provisión del año          | 34,614          | 36,213                         |
| Pagos efectuados           | <u>(36,213)</u> | <u>(18,998)</u>                |
| Saldos al fin del año      | <u>34,614</u>   | <u>36,213</u>                  |

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

|                            | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Jubilación patronal        | 88,204          | 75,540                         |
| Bonificación por desahucio | <u>34,219</u>   | <u>18,175</u>                  |
| Total                      | <u>122,423</u>  | <u>93,715</u>                  |

**13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                                  | Año terminado   |                                |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|
|                                  | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año       | 75,540          | 57,148                         |
| Costo de los servicios           | 24,564          | 21,519                         |
| Costo por intereses              | 4,940           | 4,000                          |
| Pérdidas (ganancias) actuariales | (894)           | 2,162                          |
| Ganancias sobre reducciones      | <u>(15,946)</u> | <u>(9,289)</u>                 |
| Saldos al fin del año            | <u>88,204</u>   | <u>75,540</u>                  |

**13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                                  | Año terminado   |                                |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|
|                                  | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año       | 18,175          | 16,548                         |
| Costo de los servicios           | 20,516          | 7,030                          |
| Costo por intereses              | 1,170           | 1,143                          |
| Pérdidas (ganancias) actuariales | 4,539           | (6,075)                        |
| Beneficios pagados               | <u>(10,181)</u> | <u>(471)</u>                   |
| Saldos al fin del año            | <u>34,219</u>   | <u>18,175</u>                  |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo método aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto de años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                       | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                       | ... % ...       |                 |
| Tasas de descuento                    | 6.31            | 6.54            |
| Tasa esperada del incremento salarial | 3.00            | 3.00            |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% (en mayor o menor) la obligación por beneficios definidos disminuiría por US\$16,464 (aumentaría por US\$13,312).

Si los incrementos salariales esperados (aumentarían o disminuirían) en un 0.5% la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$16,944 (disminuiría en US\$14,807).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en las obligaciones por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos puedan ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

|  | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|--------------------------------|
| Costo de los servicios   | 45,080          | 28,549                         |
| Costo por intereses  | 6,110           | 5,143                          |
| Ganancias sobre reducciones  | (15,946)        | (9,289)                        |
| Beneficios pagados   | <u>(10,181)</u> | -                              |
| Subtotal costo de beneficios definidos reconocidos en Resultados   | 25,063          | 24,403                         |
| <i>Nuevas mediciones:</i>  |                 |                                |
| Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia y subtotal costo de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral | <u>(3,645)</u>  | <u>(2,162)</u>                 |
| Saldos al fin del año  | <u>21,418</u>   | <u>22,241</u>                  |

#### 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia Financiera (Colombia), que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene préstamos.

**14.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación de clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas.

**14.1.3 Riesgo de liquidez** - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado

para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras con su Casa Matriz y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

**14.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|  | <u>31/12/15</u> | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|--------------------------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>                  |                 |                                |
| Efectivo y bancos (Nota 4)   | 610,413         | 190,671                        |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)       | 105,824         | 97,009                         |
| Otros activos financieros (Nota 6)                                       | -----           | <u>241,368</u>                 |
| Total  | <u>716,237</u>  | <u>529,048</u>                 |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>                  |                 |                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 9) | <u>109,946</u>  | <u>152,063</u>                 |

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 289,409 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El 2013, la Compañía distribuyó a sus accionistas residentes en Panamá (Paraíso Fiscal para propósitos tributarios), dividendos en acciones que se generaron producto de capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores; sin embargo, no fueron objeto de la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta, conforme los requieren las disposiciones legales vigentes.

**15.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Utilidades retenidas**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y

las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

## 16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

|                          | Año terminado    |                  |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | <u>31/12/15</u>  | <u>31/12/14</u>  |
| Costos de ventas         | 1,233,972        | 1,234,588        |
| Gastos de ventas         | 500,416          | 528,497          |
| Gastos de administración | 951,347          | 900,772          |
| Otros gastos             | <u>2,671</u>     | <u>11,927</u>    |
| Total                    | <u>2,688,406</u> | <u>2,675,784</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                                   | Año terminado    |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | <u>31/12/15</u>  | <u>31/12/14</u>  |
| Gastos por beneficios a empleados | 1,693,682        | 1,689,497        |
| Honorarios                        | 131,518          | 120,404          |
| Arrendamientos                    | 91,545           | 116,544          |
| Gastos por depreciación           | 90,935           | 78,028           |
| Adecuaciones y mantenimiento      | 87,425           | 84,199           |
| Promoción y publicidad            | 73,251           | 76,307           |
| Gastos por amortización           | 67,451           | 47,394           |
| Comisiones débito automático      | 66,181           | 64,255           |
| Regalías                          | 60,262           | 62,800           |
| Combustible y transporte          | 52,292           | 55,628           |
| Consumo de inventarios            | 44,532           | 57,736           |
| Servicios básicos                 | 43,279           | 44,319           |
| Servicios                         | 40,886           | 40,567           |
| Suministros de oficina            | 31,554           | 30,642           |
| Seguros                           | 25,775           | 24,708           |
| Provisiones                       | 15,572           | 7,948            |
| Gastos de viaje                   | 14,862           | 12,121           |
| Elementos de aseo y cafetería     | 13,348           | 7,646            |
| Impuestos                         | 6,266            | 6,047            |
| Otros gastos                      | <u>37,790</u>    | <u>48,994</u>    |
| Total                             | <u>2,688,406</u> | <u>2,675,784</u> |

Gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

|                              | Año terminado    |                                |
|------------------------------|------------------|--------------------------------|
|                              | <u>31/12/15</u>  | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Sueldos y salarios           | 1,165,316        | 1,187,848                      |
| Beneficios Sociales          | 235,849          | 239,800                        |
| Aportes IESS                 | 140,888          | 143,379                        |
| Liquidación del personal     | 31,329           | 17,423                         |
| Participación a trabajadores | 34,614           | 36,213                         |
| Beneficios definidos         | 25,063           | 24,403                         |
| Otros beneficios             | <u>60,623</u>    | <u>40,431</u>                  |
| Total                        | <u>1,693,682</u> | <u>1,689,497</u>               |

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La controladora principal de la Compañía es el Grupo EMI.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

|                   | Saldos adeudados a partes relacionadas |                                |
|-------------------|--|--------------------------------|
|                   | <u>31/12/15</u>                        | No auditado<br><u>31/12/14</u> |
| Grupo Emi S.A.    | 1,952                                  | 25,049                         |
| Falck Danmark A/S | <u>5,688</u>                           | <u>5,579</u>                   |
| Total             | <u>7,640</u>                           | <u>30,628</u>                  |

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

**ESPACIO EN BLANCO**

A continuación se resumen las transacciones con compañías relacionadas:

|  | Año terminado   |                                 |
|--|-----------------|---------------------------------|
|  | <u>31/12/15</u> | <u>No auditado<br/>31/12/14</u> |
| Intereses ganados devengados sobre préstamos otorgados a Inversiones Emi Worldwide S.A.  | 6,467           | 10,340                          |
| Gasto por regalía - Falck Danmark A/S  | 30,086          | 26,291                          |
| Gasto por administración de servicios - Grupo Emi S.A. de Colombia                       | 30,176          | 21,713                          |
| Gastos por servicios de estrategias de comunicaciones publicitarias - Anthropologic S.A. | <u>22,745</u>   | <u>22,178</u>                   |
| Total  | <u>89,474</u>   | <u>80,522</u>                   |

**17.1 Préstamos a partes relacionadas**

|                                | <u>31/12/15</u> | <u>No auditado<br/>31/12/14</u> |
|--------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Inversiones Emi Worldwide S.A. | =====           | <u>241,368</u>                  |

**17.2 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación del personal clave durante el año fue la siguiente:

|                          | Año terminado   |                                 |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|
|                          | <u>31/12/15</u> | <u>No auditado<br/>31/12/14</u> |
| Beneficios a corto plazo | <u>5,641</u>    | <u>7,000</u>                    |

La compensación del Gerente General es determinada directamente desde Grupoemi, y se desconocen los parámetros de liquidación.

**18. COMPROMISOS**

Contrato de Regalías y Administración de Servicios - La Compañía mantiene un contrato de regalías con Falck Danmark A/S y de administración de servicios con Grupo EMI Colombia, a través de los cuales paga 0.75% de las ventas netas del trimestre anterior a cada una de las compañías, por la licencia de uso no exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las marcas relacionadas a los productos que ofrece la Compañía.

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 14 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia en marzo 14 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

---

